

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "EMPRESA LOGÍSTICA ECUATORIANA ZAFREC CÍA. LTDA."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja el día de hoy veinte y tres de marzo de dos mil dieciocho, a las 14h00; en el local de la compañía ubicado en las calles El Fénix 30-58 y Avenida 8 de Diciembre, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la Empresa Logística Ecuatoriana Zafrec Cía. Ltda.: Ing. Marco Alberto Cevallos Villavicencio, quien Preside la Junta; y, Distribuidora Camel de Insumos Discamel Cía. Ltda., representada por él Lic. Marco Patricio Cevallos Villavicencio.- Actúa como secretario de la presente junta el segundo compareciente quién también ejerce la Gerencia de la sociedad.- De conformidad a con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver el siguiente orden del día: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la "EMPRESA LOGÍSTICA ECUATORIANA ZAFREC CÍA. LTDA.", correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades en caso de existir.-** Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** Él Gerente General de la compañía Lic. Marco Patricio Cevallos Villavicencio, toma la palabra e indica a los socios que como es de su conocimiento, la compañía no ha desarrollado actividad alguna durante el ejercicio económico del año 2017, procede a entregar su informe y adjunta los estados financieros en cero.- Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la "EMPRESA LOGÍSTICA ECUATORIANA ZAFREC CÍA. LTDA.", por unanimidad **RESUELVEN.-** Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros en cero de la "EMPRESA LOGÍSTICA ECUATORIANA ZAFREC CÍA. LTDA."- **SEGUNDO PUNTO.-** Él Gerente General de la compañía, da a conocer que no existen utilidades que repartir, por cuanto, como se indicó en el punto anterior, la empresa no ha desarrollado actividad alguna.- Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la "EMPRESA LOGÍSTICA ECUATORIANA ZAFREC CÍA. LTDA.", por unanimidad **RESUELVEN.-** Que no existen utilidades que repartir.- Se autoriza al Gerente General de la compañía para que proceda con las diligencias que sean necesarias para que se cumpla lo resuelto en la presente junta, de manera que adquieran plena validez las resoluciones tomadas.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción

del acta respectiva; y, siendo las 15h05, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Marco Alberto Cevallos Villavicencio
PRESIDENTE



Marco Patricio Cevallos Villavicencio
GERENTE